Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, jueves, 25 de Abril de 1889. — N.° 2.343

SECION LITERARIA

A Gertrudis Gomez Avellaneda

(En los Campos Elíseos)

CARTA II

Insigne compañera mia: Ayer dejé aplazada esta epístola segunda—y última por ahora,—por temor de cansarte imponiéndote una lectura estensa. Esta mañana tu espíritu se ha dignado visitarme, murmurando á mi oido palabras de aprobacion: alentada por ellas, te escribiré con mayor desahogo, en estilo más llano, y hasta chancero, si á mano viene.

Prometí declararte, Tula, mi opinion sobre el ingreso de mujeres en la Academia, y sobre la importancia actual de esta Corporacion, instituida para velar por la pureza del idioma castellano; y ya que tu sombra me entiende á media palabra, te lo diré sin goma ni afeite, en íntimo coloquio.

Ya adivino en tí la comezon de dirigirme una pregunta. ¿Cómo es que habiéndome yo abstenido cuidadosamente de toda gestion ó manejo que prestase consistencia a mi candidatura, puedo saber que desde tus tiempos hasta los mios el criterio de la Academia se ha estrechado mas? Respondo, Tula, que bien ciego es el que no ve por tela de cedazo, y que por mucho que nos aislemos, siempre nos llegan ecos de lo que se dice, y hasta de lo que se piensa y calla en todas partes. Así vine en conocimiento de que aquella esplícita afirmacion del derecho de la mujer á tomar asiento en la Academia, que en tus dias mantuvieron tantos claros varones, solo una la sostiene hoy dentro de la Academia misma. ¿Te acuerdas de aquel jovencillo pálido, agitado ya por el *Deus* de la pitonisa, que frecuentaba tu casa y sostenia tu candidatura con el ardor de la mocedad? Pues ese, que ha llegado á ser el Demóstenes español, es hoy nuestro abogado en la Academia, y no vergonzante, sino declarado y animoso. Por él habrias entrado tú, y el tierno poeta Carolina Coronado, y yo, y todas las mujeres que España juzgue dignas de estímulo y premio; él derrochará sus palabras de oro en sostener nuestra causa, cuando llegue una solemne ocasion, y de sus labios he oido tales cosas acerca del asunto, que se habrá estremecido de placer tu sombra, si, como creo, nos atendia.

Para que te consueles de que se haya reducido tanto el número de nuestros partidarios dentro de la Academia, te informaré de que en desquite la opinion va por el camino contrario. La gente, que no está en los pasillos, como suele decirse, de estas cuestiones, las ve tan por encima que cree que para entrar en la Academia el único requisito indispensable son los méritos literarios y el cultivo esmerado del habla. A mantener al público en semejante error contribuyen los periódicos; y en boca de la prensa y de la gente es donde adquirió ser real una candidatura que en la Corporacion misma juzgo tan fantástica como los palacios que vió don Quijote en la cueva de Montesinos. El aura de mi supuesta candidatura sopló desde afuera, y desde adentro le dieron un portazo temerosos de una pulmonia.

No quiero, Tula, dejarme ningun cabito sin atar, y éste de la prensa no conviene que flote, pues la invencible malicia se agarraria á él y le añadiria hilos hasta convertirlo en recio cable. Sin demora te advertiré que apenas conozco á nadie en la redaccion de los periódicos españoles y estranjeros que aceptaron como la cosa más natural del mundo mi candidatura; y justamente por espontáneas agradecí doble las pruebas de simpatia que me tributaron. Simpatia la más desinteresada y sincera, ya que no me guarda las espaldas ningun partido, ni tengo otra influencia que la puramente literaria, que sola y sin ayudarla con su formidable presion la política, en España no es capaz de mover ni una locomotora de juguete.

Te sonreirias, Tula, si te contase un chisme que llegó hasta mí: se susurra que algun académico me considera escluida de la Corporacion por carecer de derechos electorales. Pues ponte seria, que el reparo tiene su miga. Aquí quien no puede tirar de los cordeles que manejan el artificio parlamentario, no conseguirá —¿qué es entrar en la Academia?—ni un destino de escribiente temporero. Leo en tus cartas, que «El Correo» publica, que pretendias el sillon académico porque, privándote tu sexo de aspirar á ninguna de las gracias que estaban alcanzando del gobierno tus compañeros literarios, creias pedir con algun fundamento lo que solo se juzga honrosa distincion (y que para tí lo seria en todo rigor de palabras, pues no pudiendo aspirar á empleos y cargos oficiales, no se te contarian como años de servicio los años de Academia.) ¡Qué candidez la tuya, Gertrudis! El sexo no priva solo el provecho, sino los honores tambien; y en nuestra patria, donde los truchimanes é hipnotizadores de oficio que andan dando funciones por los teatros lucen en el pecho placas y cruces españolas, Rosa Bonheur, no veria nunca el suyo cruzado por la banda de la Legion de Honor.

De modo, Gertrudis, que si hoy por permision divina resucitase nuestra santa patrona Teresa de Jesús, y con la contera del báculo abacial que he venerado en Avila llamase á las puertas de la Academia española, supongo que algun vozarron estentóreo le contestaria desde dentro: «Señora Cepeda, su pretension de usted es inaudita. Usted podrá llegar á ser el dechado del habla castellana, porque eso no lo repartimos nosotros: bueno; usted subirá á los altares, porque allí no se distingue de sexos; corriente; usted tendrá una butaca de oro en el cielo, merced á cierto lamentable espíritu demagógico y emancipador que aflige á la Iglesia: concedido, pero ¿sillon aquí? *Vade retro*, señora Cepeda. Mal podríamos, estando usted delante, recrearnos con ciertos chascarrillos un poco picantes y muy salados que á última hora nos cuenta un académico (el cual lo parla casi tan bien como usted, y es gran adversario del naturalismo). En las tertulias de hombres solos no hay nada más fastidiosito que una señora, y usted doña Teresa, nos importunaria asaz.»

Acaso otra voz, inspirada en las ideas del señor Vior que encabeza tus cartas en *El Correo*, añadiria: «Señora Cepeda, usted siempre pecará de andariega y desenfadada. No le bastó tanto viajar con motivo de sus fundaciones, sino que ahora, desoyendo el precepto del Rey Sabio, quiere usted andar *públicamente embuelta con los omes*, por lo cual no habrá quien la sufra á usted, y será fuerte cosa el *oyrla*.» No sé que responderia Santa Teresa á este manoseado argumento del órden ojival; pero tú, ¿qué opinas de él, autora de *Saul*? En tu época, lo mismo que en la mia, el jefe del Estado, ó para decirlo á la antigua, el Rey, es una dama; de suerte que el oficio desempeñado por Alfonso el Sabio, el que más de *varon* le pareceria al astrólogo-poeta, lo ejercen mujeres. Y si se establece no ser cosa *guisada nin honesta* el andar las mujeres *embueltas con los omes*, ¿cómo se las arreglará una Reina para presidir Consejos de ministros, visitar barcos y cuarteles, abrir Córtes y revistar tropas?

De lo que voy diciendo, Tula, aquella consabida y temible malicia humana deducirá dos cosas. Primera, que estoy convencida de mi derecho á entrar en la Academia. Segunda, que estoy despechada por no haber entrado. A la primera contesto que sí, que tengo conciencia de mi derecho á no ser escluida de una distincion literaria *como mujer* (no *como autor*, pues sin falsa modestia te afirmo que soy el crítico más severo y duro de mis propias obras). Pero, en suma, en concepto de autor y por deficiencia de méritos no se me ha escluido, si he de creer á un oficioso suelto de «La Correspondencia». Como mujer, la razon me abona y los estatutos no me rechazan: ignoro lo que reza ese artículo 51, en que se apoyaba Tapia para sostener oficialmente tu candidatura; pero sé que, en sentir de Tamayo, esta es una cuestion de interpretacion, ya que ningun artículo espresa la esclusion de las mujeres ni exige en los individuos de número de la Academia lo que se exige de los aspirantes al Sacramento del Orden. Y en cuanto á despecho, lo que voy á añadir es señal clara de que estoy más fresca que un pozo de nieve en este académico asunto.

Corren aquí contra la Academia vientos de *fronda;* hácesele guerra cruel y sañuda; constituye un tópico de la conversacion literaria satirizar á los académicos. Personas á quienes se respeta fuera de la Corporacion en el terreno literario, son á título de académicos, blanco de chanzas y pullas incesantes. Y es tambien general, sea porque en efecto se piense así, sea por aplicar un bálsamo á las heridas del amor propio de los escluidos, despreciar exageradamente el sillon; pero para un desairado no hay postura más socorrida que desdeñar lo que no obtiene. Este juego de coquetería es la mejor estrategia. Pues bien: yo rehuyo ese método.

No te diré que no haya perdido mucho prestigio la Corporacion, ni que esté incólume su autoridad, despues de los reiterados ataques que le dirigen personas entendidas en materias filológicas. Tampoco te diré que el divorciarse sistemáticamente de la opinion sea la mejor política para consolidar su crédito, porque las instituciones viven y prosperan á favor de la simpatía nacional, y esta ineludible ley histórica no la infringe nadie sin que le cueste muy caro. Mas así y todo, Gertrudis, el entrar en la Academia es todavía de muy buen efecto para un escritor, y á no mediar razones especiales, ninguno le hace ascos al sillon, y la mayoría lo pretende con empeño. Escepciones, hay, como la del venerable Gayangos, que acaba de rehusarlo á pesar de lo mucho que le rogaron con él; pero hablo de reglas generales, y cree, Tula, que esto que voy diciendo nadie lo ignora, aunque se niegue. En España, y sobre todo en América, el de académico es título muy decorativo, con el cual aun se da tono quien lo posee. El mismo ruido de tempestad que se alza al vacar un sillon, prueba que la cosa algo significa y algo vale. Valor esterno, no lo negaré, puesto que al mal escritor no lo enseña á escribir bien el calorcito del sillon famoso; no importa, lo dicho es el Evangelio y á fuer de imparcial lo escribo.

Como ni he gestionado ni gessionaré, me es lícito estampar lo que antecede. Hay mas: hasta creo que estoy en el deber de declararme candidato perpétuo á la Academia—á imitacion de aquel personaje de la última novela de Daudet.—Seré siempre candidato archiplatónico, lo cual equivale á candidato eterno; y mi candidatura representará para los derechos femeninos lo que el pleito que los duques de Medinaceli ponian á la Corona cuando vacaba el Trono.

Me objetarás que esto es hacer lo que el beodo del cuento: sentarse aguardando á que pase su casa para meterse en ella. Aguardaré; pero no aguardare sentada, Gertrudis: ocuparé las manos y el tiempo en escribir quince ó veinte tomos de historia de las letras castellanas..... y lo que salte. Así tendré ocasion de hacer justicia á tus cualidades de poeta y estilista, y acaso de mejorar mi hoja de servicios de académica desairada.

EMILIA PARDO BAZAN.

EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

El Japon ha entrado resueltamente por las vías del progreso. Dentro de algunos años las instituciones jurídicas y políticas de aquel país, hasta hace poco cerrado casi por completo á la civilizacion, no se diferenciarán de las de Europa más que en detalles insignificantes.

En aquel lejano imperio se ha trasformado radicalmente la vida: la gente se viste como en Paris ó Lóndres, y ha adoptado, con pésimo gusto, el ridículo sombrero de copa alta y los ridículos trajes que usamos por acá: se han construido ferrocarriles en diversos puntos del territorio, poniendo en comunicacion los puertos con los principales centros productores; escuelas de primera enseñanza las hay á millares; la legislacion civil está calcada sobre la francesa; la organizacion del ejército difiere en poca cosa de la organizacion prusiana: los cañones de su artillería proceden de las fábricas de Krupp, y los barcos de su armada de los astilleros de Newcastle ó del Clyde.

Para completar la obra y para que el imperio japonés tuviera toda la semejanza posible con un país europeo, faltaba poner en vigor el régimen constitucional.

Despues de muchas consultas, el mikado, de acuerdo con el único consejero imperial que habia respetado la muerte, ha otorgado una Carta en la cual figuran disposiciones que tienen cierta analogia con las de las Constituciones prusiana, inglesa, belga y española. Sin duda antes de redactar la ley se han tenido presentes las que rigen en los paises libres de Europa.

La Constitucion japonesa, que ya ha sido promulgada, declara al mikado sagrado, inviolable y fuerte, único de todos los poderes, pero en lo sucesivo compartirá las funciones legislativas con las Cámaras. Conservará el mando supremo de las fuerzas de tierra y mar, determinará su organizacion, firmará la paz, declarará la guerra y negociará los tratados.

Los ciudadanos no podrán ser detenidos ni castigados sino por virtud de la ley; el domicilio será inviolable, secreta la correspondencia y sagrado el derecho de propiedad.

Reconócese asímismo la libertad de conciencia, la de reunion y la de asociacion, sin otros límites que los fijados en las leyes.

Habrá dos Cámaras: el Senado y el Congreso. El Senado estará compuesto

de senadores electivos, nombrados por la corona, y de miembros elegidos en parte por los nobles y en parte por el pueblo. El mandato de los senadores electivos durará siete años. Su número, que será igual al de los senadores vitalicios, no podrá exceder nunca del de los hereditarios.

El Congreso se compondrá de trescientos diputados elegidos por el pueblo. Serán elegibles todos los ciudadanos que hayan cumplido 30 años de edad y que paguen por lo menos 60 pesetas anuales de contribucion directa.

Los oficiales del ejército y marina, así como ciertas categorías de funcionarios civiles, no podrán en ningun caso ser elegidos.

Para ser elector se necesita haber cumplido veinticinco años de edad y pagar la cuota señalada á los elegibles.

El poder legislativo residirá en el Parlamento con la corona. Las Cámaras tendrán todos los derechos reconocidos en nuestras Constituciones; discutirán y votarán los presupuestos, exceptuando la lista civil y las consignaciones señaladas á los empleados civiles y militares.

Cuando el gobierno se encuentre con la oposicion de una de las dos Cámaras á sus proyectos económicos, prescindirá de ella con arreglo á un artículo constitucional.

Los jueces serán inamovibles. pero, añade la Constitucion, «con las reservas estipuladas en la Constitucion prusiana.»

La promulgacion del Código japonés fué acompañada de fiestas interesantes que relatan con gran lujo de pormenores las cartas de Tokio.

Antes de verificarse la ceremonia, y en la mañana del día en que se verificó, el mikado estuvo de rodillas en su oratorio contemplando é inciensando los bustos de sus antepasados. Despues se presentó en público con el uniforme de general europeo.

Hubo recepcion en palacio. como se acostumbra en las Córtes de Occidente. Concluidas las solemnidades de rúbrica, el mikado salió en coche á la calle acompañado de la emperatriz, que vestia con arreglo á la última moda de París.

Dicen los historiadores que jamás, en los veinticinco siglos y medio que cuenta la dinastía de los Tennos, se ha visto en público al emperador y á la emperatriz juntos.

Las fiestas en Tokio, con motivo de esta revolucion hecha en la vida legal y social del país, han sido suntuosas.

El Japon, separado de Europa hace unos cuantos años, más que por la distancia por las costumbres, entra de lleno en la civilizacion universal.

Correo de hoy

De *La Publicidad*:

CARTA DE PARIS

21 abril.

Los diarios boulangeristas no quieren reconocer que la marcha del general á Inglaterra, fijada para el martes ó el miércoles, es una expulsion.

«La France», «La Cocarde», «Le Gaulois», L'Intransigeant», toda la prensa de la boulange como obedeciendo á una consigna, asegura que se trata sencillamente de un viaje de quince dias, despues de los que Boulanger regresará á Bruselas.

Los informes más autorizados contradicen esta version, y parece positivo, que el Gobierno belga, estimando que no podia tolerar por más tiempo que el general convirtiera Bruselas en centro de agitacion contra el Gobierno de una potencia amiga, le ha indicado cortesmente que si no cambiaba de modo de ser, se veria en la necesidad de expulsarle.

Este viaje á Inglaterra, se hará con todo el aparato teatral que el argumento de la ridícula fuga de Boulanger requiere. Una compañía de navegacion inglesa ha puesto ya á su disposicion un paquebot especial, y sir Maysen, agente de la «Santh Eastern Railway Company» se ha apresurado tambien á ofrecerle trenes especiales para donde quiera.

En resúmen, Boulanger puede consolarse de los desdenes de Paulus que le volvió la espalda despues de inmortalizarle y de la ingratitud del boulevard parisien que casi le ha olvidado, con la esperanza de ser durante unos dias la *great attraccion* de Lóndres. Sobre la manera como será allí acogido esta estrella de café concierto, dá «Le Daily Telegraph» los más curiosos detalles.

Podemos asegurar, casi sin reserva, dice el diario inglés, que Boulanger será bienvenido en Inglaterra y objeto de la misma cordialidad que Cárlos X, Luis XVIII, Luis Felipe, Luis Napoleon, Mazzini, Metternich, Kousuth, Ledru Rollin, Taylerand y tantos otros. Por lo que se refiere á Boulanger llegará á nuestro país en un momento propicio, es decir en esta época del año en que todo el mundo no desea mas que divertirse: á este título su caballo negro y su groom Joseph tendrán aquí un éxito seguro. A Lóndres le faltan celebridades extranjeras y las que hemos tenido esos últimos años han sido para los ingleses otras tantas desilusiones. No hay en la actualidad celebridades militares, literarias y artísticas y aunque hay algunas de teatro, están gastadas y es dudoso que la sociedad londonense soporte ni un nuevo Buffalo Bill.

Los niños fenómenos no interesan ya, los reyes zulús mismos han caido en descrédito. Boulanger llega pues en el instante preciso y si sabe conducir bien su barca, se le puede asegurar un brillante éxito en Lóndres. Se dice que es un hombre guapo que agrada sobre todo á las mujeres y no es dudoso que sea acogido con entusiasmo á Ascot, en el Palacio Cristal y en sitios parecidos. La curiosidad que excitará entre el público será tanto mas grande cuanto de diez personas nueve no saben todavía á que debe el general Boulanger su popularidad.

Mientras así le trata periódico tan formal é importante como el citado. los electores de Charenton y de Vertaizon convocados para elegir consejero general han votado á los candidatos republicanos, derrotando al general, que ha tenido muchos menos votos que en los escrutinios anteriores; todo lo cual indica bien claro que la decadencia del boulangerismo va rápida por la pendiente del mas espantoso de los ridículos.

Aquí, en París, el proceso no merece el menor interés hasta el punto de que el procurador general M. Quesnay de Beaurepaire, brutalmente calumniado por los diarios de la *boulange* despues de entregar á varios á los tribunales, ha creido que lo más oportuno era desistir de perseguir á Rochefort, convencido que multiplicar las causas contra este libelista, cuando la opinion ni le hace caso ni le lee siquiera, sería sencillamente hacer su juego.

La presencia de M. Floquet en Roma y la entrevista que se asegura ha tenido con Crispi, á la que seguirá un banquete en honor del ex-presidente del Consejo, han dado motivo al rumor de que se reanudarian próximamente las negociaciones para llegar á un arreglo en la cuestion del tratado de comercio.

Por mi parte lo dudo, pues las exigencias de Crispi son verdaderamente inusitadas, pero opino tambien que consideraciones de alta política aconsejan al Gobierno francés algun sacrificio, pues nada mejor que un acto de desprendimiento en este asunto de intereses, podria impulsar el movimiento hácia Francia que viene operándose de algunos meses acá, en la opinion de Italia, cansada de los sacrificios que impone al pais la esteril y comprometedora política de la Triple Alianza.

La Exposicion acabaria de dar impulso á esta obra de concordia y de reconciliacion entre estas dos naciones hermanas.—*H.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 23, 7 n.

Desmintiendo los rumores que han circulado acerca el próximo ingreso del señor Romero Robledo en el fusionismo, dicen los amigos del jefe reformista que solo aceptarian un puesto al lado del señor Sagasta en el caso de hacer este nuevas elecciones generales.

Considérase seguro el próximo relevo del intendente de la Habana.

Madrid 7, 15 n.

El ministro de Hacienda ha encargado á la prensa ministerial que desmienta la noticia que circuló ayer relativa al proyecto de empréstito.

Importantes ministeriales consideran imposible la aprobacion de los nuevos presupuestos, por falta de tiempo para discutirlos en ambas Cámaras, añadiendo que los actuales regirán por autorizacion, con las economías introducidas en los nuevos.

Madrid 23, 7-45 n.

En el salon de Conferencias se habla de las visitas que hace el general Martinez Campos á Palacio; suponiéndole en actitud resuelta contra el Sr. Sagasta, por el mal giro que han tomado los asuntos económicos y por el proyecto de sufragio universal.

Háblase mucho de que existen confabulaciones en el Sanado para derrotar al Gobierno.

La minoría republicana pide la inmediata discusion del proyecto de ley de sufragio universal, y en caso contrario anuncia que planteará un debate político al objeto de exigir al señor Sagasta que cumpla sus ofrecimientos.

Los conservadores se mantienen en actitud resuelta contra la discusion del proyecto de ley de sufragio, exigiendo que tengan lugar solo debates económicos.

El señor Sagasta dice que estudia los medios de satisfacer todas las aspiraciones.

París 23, 6 30 t.

Circula la noticia de que M. Cambon, embajador de Francia en Madrid, será trasladado á Berlin, sucediéndole en aquel puesto M. Billot.

Lóndres.—El duque de Edimburgo, que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, regresa á Londres á causa de su enfermedad.

Se desmiente la noticia acerca una supuesta conspiracion en Rusia contra la vida del czar, pero noticias particulares la confirman diciéndose que la policia ha hecho numerosas prisiones comprometidas en matar al czar durante las últimas fiestas de Pascua.

Entre los presos se añade, figuran muchos oficiales de la artilleria rusa.

En la Exposicion española de esta capital, los vinos y los aceites estarán perfectamente representados, á consecuencia de especiales arreglos hechos para la venta de vinos en el recinto de la Exposicion.

Madrid 23, 4-6 t.

En los centros oficiales se desmiente la noticia de la colision de soldados entre las estaciones de Roda y Gineta de que habla hoy *El Liberal.*

Madrid 23, 10-15 n.

Bajo una aparente calma política se está desarrollando una gran tempestad.

La cuestion de economías del ministerio de Marina, á pesar de los esfuerzos del Sr. Sagasta para impedir rozamientos entre D. Venancio Gonzalez y el Sr. Rodriguez Arias no presenta fácil solucion, pues este sostiene la imposibilidad de reducir determinados servicios, mientras el primero insiste en la necesidad de las rebajas que pide.

La prensa ministerial de esta noche anuncia que los presupuestos no quedarán terminados hasta 1.º de mayo. Este aplazamiento hace sospechar que existen dificultades, no obstante de asegurarse que el presupuesto de Marina está en poder del ministro de Hacienda rebajándose un millon y medio de pesetas.

Los elementos de la mayoria que no estan conformes con el Gobierno en la cuestion de economías se agitan y se ponen de acuerdo con los conservadores respecto del próximo anunciado debate.

La conferencia que ayer tuvo la Regente con el general Martinez Campos tuvo extraordinaria importancia. El general significó á la Reina su descontento por la marcha del Gobierno Sagasta.

Los amigos del general no ocultan que éste trata de atraerse los elementos disidentes de la mayoría en el Senado y provocar una votacion en la cual coincidan con los conservadores para derrotar el Gobierno y facilitar á la Regente un cambio de política.

Realmente el descontento aumenta entre ministeriales caracterizados y no seria extraño que el Gobierno se viera sorprendido con una derrota en el Parlamento.

Madrid 23, 10-15 n.

Se ha iniciado una huelga de obreros en la fabrica de hierros de Miares (Asturias.)

El marqués de la Vega de Armijo está ligeramente enfermo.

Las sesiones de las Cámaras es probable que no se reanuden hasta el primero de Mayo.

Los periódicos oficiosos desmienten el propósito de D. Venancio Gonzalez de realizar una operacion de crédito.

Madrid 10, 30 n.

Desde últimas horas de la tarde un gentío inmenso toma puesto en las Saletas para asistir á la sesion del juicio oral de mañana. Varias parejas de Seguridad vigilan y sostienen el órden.

Paris 23, 5-18 t.

Cairo.—Los sudaneses han ahuyentado á las tropas anglo-egipcias que construian un fuerte en Habab; pero inmediatamente se ha enviado desde Suakim una espedicion con objeto de ahuyentar á los sudaneses y terminar la construccion del fuerte Habab.

MAHON

No quiso entendernos

Al contestar «El Bien Público» á nuestro artículo del martes «Infidelidad ó calumnia», empieza diciendo, entre otras varias frases de mal gusto, que el vecino de San Luis de que se ocupa (Ramon Orfila) es un monárquico viejo, que en honradez no cede á ninguno de los prohombres de El Liberal. Saliendo, ante todo por los fueros de la verdad, creemos exacto que Ramon Orfila es un viejo monárquico, y por ende conservador, y que en honradez no cede á ninguno de los redactores de «El Bien Público».

Entrando ahora en el punto principal que se discute, hemos de explicar á «El Bien Público» que no quiso entendernos y escurrió el bulto.

Habiendo conocido el diario conservador el fiasco sufrido al comparar la retencion de una cédula á la retencion de un armario, nos hace decir lo que no hemos manifestado, ó sea, que las cosas y derechos personales no pueden disputarse, y luego esclama muy orondo y satisfecho, que solo El Liberal se atreve á estampar absurdo tan grande, cuando el privilegio de invencion corresponde esclusivamente á «El Bien Público». Dice el Código Penal en su artículo 548 párrafo 9.º—«Que incurren en el delito de estafa los que cometieren defraudacion sustrayendo, ocultando ó inutilizando en todo ó en parte algun proceso, expediente, documento ú otro papel de cualquiera clase.

Contesten, pues, los lectores imparciales, si la retencion de una cédula está ó no comprendida en el texto citado, ó si tiene razon «El Bien Público» al asevérar lo contrario.

No queriendo entendernos «El Bien Público» en el punto citado, quiso entendernos todavía menos, al contestarle que hablaba de memoria, ó habia cometido infidelidad, cuando decia que el vecino de San Luis estuvo detenido más

de 20 horas por el señor Delegado. Queriendo escurrir por segunda vez el bulto, dá un tropezon mucho más gordo que el primero, pues nosotros al soltar la palabra infidelidad no invocábamos los artículos que cita el diario de la calle del Bastion, sino que espresábamos, asáz claramente, que conocedores únicamente del hecho el Sr. Delegado y el Sr. Juez de Instruccion, si realmente habia llegado el suceso á la redaccion de «El Bien Público», debió ser por conducto de los redactores de este diario, que tantas relaciones tienen con las oficinas del Juzgado. Mas por lo visto «El Bien Público» bebió en otras fuentes, y sabe las horas que estuvo detenido el vecino de San Luis, por manifestacion propia del interesado. Parece imposible absurdo tan grande. El vecino de San Luis puede saber únicamente las horas que permaneció en la detencion pero no cuanto tiempo estuvo detenido por el Sr. Delegado, porque desde el momento que esta Autoridad lo puso á disposicion del Juzgado, ya no estuvo por aquél detenido, y competentemente autorizados podemos afirmar que antes de las 20 horas fué entregado Ramon Orfila á los Tribunales. Véase ahora qué grado de certeza merece el diario conservador.

Añade más adelante que no hubo calumnia para el Sr. Delegado. Pudo no haberla al espresar únicamente que detuvo á un vecino de San Luis, más de 20 horas; pero como al decir esto se trasluce su intencion de desacreditar á la Autoridad, puede haber injuria, porque lo es, segun el artículo 471 del Código penal, toda accion proferida en descrédito de una persona. La calumnia á que nos referimos es al sostener «El Bien Público» que el Sr. Delegado habia obrado arbitrariamente.

Concluye el artículo de «El Bien Público», entre otras lindezas, en afirmar que *sus redactores no tienen las relaciones que suponemos con los Tribunales de Justicia*. Ante vaguedad tan grande, reproducimos lo que manifestamos en el número del martes, pues que es enteramente cierto lo espresado.

Por último, hemos de decir cuatro palabras del cabo Orlach.

Ya que «El Bien Público», tan enterado de cuanto ocurre en el Juzgado, dice que en dicho asunto entienden los Tribunales, nos abstendremos de todo comentario, añadiendo únicamente que deseamos que se depure la verdad y que se castigue la falta si la hubiere, y á este fin vá encaminado el espediente que instruye el Sr. Delegado, y la declaracion tomada á D. Jaime Busquets, por lo cual debiera aplaudirlo «El Bien Público», mejor que censurarlo.

Termina el «El Bien Público» diciendo que nunca ha proferido espresion denigrante para el señor Delegado. Conteste á tal aserto la conciencia honrada de los lectores del citado diario.

Nuestro corresponsal de San Cristóbal nos participa que ha sido objeto de comentarios en aquel pueblo el haberse presentado el pregonero del Ayuntamiento de Mercadal á repartir recibos de la contribucion territorial firmados por D. Miguel Sintes, los cuales corresponden al año económico de 1887-88.

Nos participa tambien dicho activo corresponsal que es lamentable la situacion en que se encuentran los campos de aquella comarca. De cada dia se pierde la cosecha por falta de agua y los ganados se extenúan de hambre, por estar los pastos sumamente agostados.

El año 1889 será pues aciago para los agricultores.

—

A bordo del vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad el nuevo general gobernador de esta isla Excmo. Sr. don Joaquin Rodriguez de Ribera, con su apreciable familia, pasando á ocupar inmediatamente el palacio del Gobierno militar.

Bien venido sea.

—

Hoy se han puesto á la venta en las expendedurías de D. Vicente Carreras (Arravaleta), de D. Juan Seguí, (Arraval) y de D Francisco Timoner (Castillo). cigarros, cigarrillos y picadura de la Habana.

—

En nuestro establecimiento tipográfico se han impreso reglamentos de la Sociedad cooperativa La Mascota de la que diferentes veces nos hemos ocupado, los cuales pueden adquirirse por el módico precio de 25 céntimos de peseta ejemplar.

—

Tenemos el gusto de consignar que nuestro amigo el doctor don Ramon Menendez y Rocon, ha recibido por el correo de hoy la credencial de médico segundo de bahía y de consigna interino del Lazareto sucio de este puerto, con el sueldo anual de dos mil pesetas y mil de gratificacion.

Felicitamos al Sr. Menendez deseando obtenga en propiedad la plaza que se le ha conferido interinamente en Real órden de 20 del corriente.

—

Se recuerda á los tenedores de acciones del casino El Recreo que mañana á las nueve de la noche tendrá lugar la amortizacion anunciada.

—

A causa sin duda del viento que ayer se dejó sentir, ha sido sumamente escaso el pescado que hoy se ha presentado á la venta, siendo inútil decir que su precio andaba por las nubes.

—

Con licencia ilimitada han llegado hoy en el vapor correo *Puerto-Mahon* los mozos de esta isla pertenecientes al reemplazo de 1887 que prestaban su servicio en el regimiento infantería de Asia.

—

La compañía que ha actuado en el casino Circo Industrial durante las últimas temporadas de carnaval y cuaresma dará el sábado una funcion en Villacárlos. El domingo saldrá para Barcelona parte de la misma.

—

En la noche del martes hubo un incendio en el predio del distirto municipal de Villacárlos denominado *Torre del Rey*. Gracias á los esfuerzos de sus moradores el fuego no pasó de una de las habitaciones del piso alto quemándose empero cuantos muebles habia en la misma.

—

Por el correo de hoy ha recibido la Administracion Subalterna de Hacienda la órden de creacion en Ciudadela de una Administracion de loterias, á la cual se habilita para el giro mútuo.

Lo celebramos.

—

Hállase hospedado en el Hotel Bustamante. el Excmo. Sr. D. Julio Seriñá, quien saldrá para su nuevo destino el próximo domingo.

—

Un carro cargado de cal que pasaba esta mañana por la calle de Cifuentes ha roto una de sus ruedas sufriendo el consiguiente vuelco.

—

A las once de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo *Puerto-Mahon*, conduciendo los pasajeros siguientes:

De Barcelona

Exmo. Sr. D. Joaquin Rodriguez y Ribera, señora y 5 hijos, un Sr. Capitan y señora, dos señores Tenientes, Enrique Subinó, Juan de Miguel y señora, Juana Pons, Pablo Carulla, Juan Alberty, Ceferino Montes, un Sr Capitan, Cosme Ortiz y una hija, Francisco Gomas, Juan Salas, Juan Roig, José Zamorano, Juan Suñe, Juan Sala, Margarita Carreras, Jaime Moisi, Bruno Damians, Ildefonso Medina y señora, Manuel Cabañes, Antonia Gorchs, Matilde Serrano, Pedro Cussó, Fernando Beltran, Tecla Gibert y 36 licenciados del ejército.

De Alcudia

D. Andrés Pons, Teresa Benejam, Gabriel Villalonga, Francisca Ballester, Nicolás Moll, Pedro Claret, Julio Cassol, Miguel Pons, Eugenia Sans, Andrés Pericás, María Grau, Margarita Cerda, Antonio Monserrat y 3 hijos, Antonio Ramon, Mateo Borrás, María Sintes, Juan Ramon, J. Crispi, Andrés Perelló.—Total 95.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Estéban Sintes, 1 ternero.

Para Sebastian Olives, un ternero y 3 carneros.

Para Jaime Olives, un ternero y 2 carneros.

Para Francisco Llopis, un ternero y 4 carneros.

Para José Sintes, 2 carneros.

—

BOLSA DE MADRID

24 de Abril.

4 por 100 interior perpetuo .	76·850
4 por 100 amortizable . . .	89·750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105·600

—

BOLSA DE BARCELONA

24 de Abril, 3-20 t.

4 por 100 interior	76·750
4 por 100 exterior	78·850
4 por 100 amortizable . . .	89·620
Billetes hipotecarios de Cuba.	106·500
Banco Hispano Colonial . .	59·500
Acciones ferrocarril Francia .	67·120
Idem Norte	87·250
Idem Orense	17·000
Idem Almansa	235·00
Obligaciones Francia . . .	64·370
Id. Norte	77·000
Id. Orense	36·750
Id. Almansa	71·500
Compañía Trasatlántica . .	85·250
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	30 rs. paga alcista.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	760·1	16 1	13 6	NO.	Vient	Despd.°
3 t.	760·9	15 0	12 8	E....	Brisa.	Id.

Temperatura maxima.	17'7°
Id. mínima.	9'5°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	285 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	75

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 24. 5-30 t.

A las tres de esta tarde se han reunido en junta general, en la iglesia de San Jerónimo, los miembros titulares del Congreso Católico español. El Arzobispo de Valladolid y Presidente, despues de pronunciar algunas palabras alusivas al objeto y el «Veni Creator», ha declarado abierta la Asamblea; acordándose el programa que debe regir y eligiéndose las vice-presidencias y mesas de las secciones.

Se han reanudado las sesiones del juicio sobre el crímen de la calle de Fuencarral.

Ha habido graves desórdenes en Viene (1), resultando numerosos heridos y haciéndose muchas prisiones.

Madrid 24, 6-30 t.

En el juicio oral, una señora ha declarado que D.ª Luciana Borcino sacó del Banco de España cuarenta mil duros. Confirma que José Vazquez Varela solia dar muy malos tratamientos á su difunta madre, D.ª Luciana.

Madrid 24, 7 t.

A peticion de D. Venancio Gonzalez, ministro de Hacienda, el Consejo de esta noche se dedicará casi esclusivamente á ultimar el presupuesto del ministerio de Marina.

El ex-general Boulanger ha salido del territorio belga para Inglaterra. Ha salido á despedirle grandísima concurrencia, oyéndose muchas aclamaciones y grandes silbidos. Hace el viaje acompañado de algunos amigos belgas y franceses.

Madrid 24, 10-15 n.

Se ha acordado que el Congreso Católico español dure ocho dias. Mañana tendrá lugar la primera sesion pública.

Juntamente con los presupuestos, el ministro de Hacienda presentará un proyecto de ley, sujetando á tributacion industrial á artículos, que no satisfacen ahora cuota alguna.

Madrid 25, 1-45 m.

El ex-general Boulanger ha llegado á Lóndres.

En el Consejo de ministros han quedado casi ultimados los presupuestos de Marina. D. Venancio Gonzalez, ministro de Hacienda, ampliará su plan financiero en el Consejo presidido por su majestad la Reina Regente.

Madrid 25, 10-15 m.

La Gaceta publica una Instruccion, para la cobranza del canon impuesto á las viñas, que consiste en el uno por ciento sobre el producto bruto del terreno en esplotacisn.

Ha empezado el deshielo en las altas cordilleras, lo que ha hecho adoptar algunas medidas, en espectativa de las riadas.

En París se ultiman los preparativos, para recibir dignamente al soberano de Persia.

Madrid 25, 1-45 t.

La Reina preside el Consejo. Se estudia la combinacion de gobernadores. Es probable que el sábado se reanuden las Córtes, leyéndose los presupuestos. Ha regresado el Sr. Capdepon. Se desmiente que el Conde de Xiquena se oponga á que se discuta el proyecto del sufragio.

---

(1) Debe ser *Vienne*, ciudad de Francia á cuatro leguas de Lyon. En uno de sus arrabales habitan muchos mineros, que trabajan en las minas de plomo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Casino El Recreo

Debiendo amortizarse 10 acciones de á 25 pesetas cada una, se participa á los señores acreedores que dicho acto tendrá lugar el próximo viernes 26 del corriente á las 9 de la noche ante la Junta Directiva.

La amortizacion se efectuará conforme á las bases acordadas en el convenio de acreedores, aceptándose la proposicion más ventajosa que se presente por medio de pliego cerrado. En caso de no presentarse ninguna, se procederá al sorteo.

Mahon 22 Abril 1889.—*El Presidente,* GABINO SIRVENT.

COLEGIO HISPANO
PARA NIÑOS Y ADULTOS

BAJO LA DIRECCION DE

TOMÁS VAQUER

PROFESOR ELEMENTAL Y BACHILLER

Queda abierto dicho colegio en la calle de Buenaire número 10, comprendiendo además de la 1.ª enseñanza, repaso de asignaturas del bachillerato, dibujo, solfeo y piano, idiomas francés é inglés.

El tan aplaudido actor y prestidigitador señor Durán, tiene el honor de dedicar su segunda y última funcion de escamoteo, cálculo y cartomancia á los señores sócios de la sociedad Circo Industrial el sábado 27 del corriente á las ocho y media.

Continúa abierta la suscricion.

LA JUNTA.

Para Barcelona

Saldrá el domingo 28 del actual el laud

DOLORES

patron Antonio Sinies, admitiendo carga general.

Despacho: D. Miguel Estela.

Aprendiz

Se necesita uno para un nuevo comercio de tegidos. Informes en esta imprenta.

Pianos

Para alquilar y vender á precios módicos. Castillo 2 y Concepcion 12.

Piso para alquilar

Hay uno en la calle de Buenaire número 10.

Nodriza

Se desea encontrar una, leche fresca, para amamantar un niño en casa de la nodriza.

Dirigirse calle de la Pescadería núm. 12 ó Pescadores 9.

Hallazgo

En la imprenta de este periódico existe depositada una llave que se encontró ayer en la calle Nueva, la que se entregará á su dueño.

D. Miguel Estela, Rampa de la

Abundancia n.° 34, compra duros antiguos del cuño de Isabel II, al precio de Ptas. 4'75 cénts. uno, hasta el dia 30 del actual.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está la casa núm. 18 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario don Francisco Andreu.

Gran rebaja de precios

Por tener que trasladarse el almacen de Muebles situado en la Plaza del Cármen núm. 13, esquina a la del Norte, el dueño del mismo D. José Codina ha resuelto rebajar el precio en los que se espresan á continuacion:

Armarios de caoba con luna de cuerpo entero.
Lavabos de varias clases.
Aparadores de comedor.
Cómodas de varios precios.
Mesas de nogal para comedor.
Mesas de noche con y sin piedra.
Mesas de centro.
Camas y sommiers de varias clases.
Sillerias y varios otros que se dejan sin mencionar.

Para vender

Lo está la casa núms. 49 y 51 de la calle de la Plana de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Subasta

El dia 9 de Mayo á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitacion verbal de la casa con estenso jardin número 47 de la calle de Gracia de esta ciudad á voluntad de su dueño.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en el referido despacho.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
de los Estados-Unidos
(The Equitable Life Assurance Society of the U. E.)
FUNDADA EN 1859
Domicilio social Broadway, New York
Sucursal de España
Autorizada por Real Orden 10 Octubre de 1882
Calle de Sevilla, 16, principal—Madrid

Presidente
Henry B. Hyde

Director y Administrador General para España y Portugal
Excmo. Sr. D. Juan Angel Rosillo

Junta de referencia para España

Excmo. Sr. Marqués de Casa Gimenez.
Excmo. Sr. D. José de Ortueta.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez Pelayo.
Excmo. Sr. Marqués de Peñaflorida.
Excmo. Sr. D. Sosé Suarez Guanes.
Excmo. Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Sr. D. Francisco Rodriguez Avial.
Sr. D. Joaquin Lopez Dóriga.
Sr. D. Gil María Labra.
Sr. D. M. Sabas Muniera.—Madrid.
Sr. D. Emilio Vidal Ribas y Torrens.—Barcelona.
Sr. D. Federico de Solaegui.—Bilbao.
Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman.—Cádiz.
Excmo. Sr. D, Bartolomé Belmonte.—Córdoba.
Sr. D. Miguel Casaus.—Huesca.
Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.—Sevilla.
Sr. D. Antonio de la Devesa.—Valencia.
Sres. Villarrolla y Castellano.—Zaragoza.

Esta Sociedad se dedica á seguros de cantidades pagables al fallecimiento del asegurado ó al mismo si vive el término de años por que se asegura; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Todas las combinaciones á que se dedica esta Sociedad, son de suma utilidad para las clases sociales, pues la formacion del capital pagable al fallecimiento de una persona, en particular es conveniente á los padres de familia, que desean aun despues de su fallecimiento que su esposa é hijos gocen el bienestar.

En casi todas las diferentes combinaciones, el asegurado tiene participacion en los beneficios de la Sociedad.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al agente en Menorca D. Juan T. Vidal.—Mahon, San Fernando 43.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Comercio número 21, es útil para una escuela ó taller.

Informarán calle de la Reina 29.

Para vender

Lo está la casa n.° 43 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está el huerto de recreo de la calle de Vasallo número 4, al entrar en la carretera de San Clemente. Para informes dirigirse al mismo.

Para vender

Lo está un borrico de tres años escasos y seis y medio palmos de alzada.

Para informes, Calle Gracia número 132.

Para alquilar

Lo están las casas recien construidas, números 4 y 6 en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Informes calle Castillo, 78.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Gracia número 57.

Para informes dirigirse á la calle de Gracia n.° 62.

Para alquilar

Lo esta con muebles ó sin ellos la casa calle de Isabel II número 15.

Informarán calle de Mercadal número 20.

Targetas de visita

Imprenta de El Liberal

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.